

Plan de acogida

a) Objetivos

- Facilitar la integración del alumnado nuevo en el centro, asegurando su bienestar emocional y social.
- Proporcionar información clara y accesible a las familias sobre el funcionamiento del centro y los recursos disponibles, fomentando su participación en la vida escolar.
- Crear un clima de confianza y cercanía entre el equipo docente, el alumnado y las familias.
- Favorecer la adaptación académica y social de los alumnos recién llegados, especialmente aquellos que provienen de contextos vulnerables o con necesidades educativas específicas.
- Promover el conocimiento y el respeto de las normas de convivencia del centro para asegurar un ambiente escolar seguro y positivo para todos.
- Acompañar al alumnado con necesidades educativas especiales en su integración, proporcionando los apoyos y recursos necesarios desde el principio.

b) Actuaciones

- **Reunión informativa inicial con las familias** de los nuevos alumnos antes del inicio del curso escolar.
- **Tutorías individualizadas** con el tutor/a del grupo, para dar seguimiento a la adaptación del nuevo alumno durante el primer trimestre.
- **Coordinación con el equipo de orientación** y el profesorado para diseñar el plan de intervención de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales desde el inicio.
- **Actividades grupales de integración** durante los primeros días de clase (dinámicas de grupo, juegos de presentación, actividades de convivencia) para fomentar la cohesión entre los nuevos y antiguos alumnos.

c) Indicadores de seguimiento

- Asistencia y participación en las reuniones y jornadas informativas de las familias midiendo el número de asistentes.
- Grado de adaptación del alumnado nuevo, evaluado mediante observaciones del profesorado.
- Número de tutorías individuales realizadas entre el tutor y las familias de los nuevos alumnos, y el seguimiento de las dificultades detectadas durante el primer trimestre.
- Número de alumnos con necesidades educativas especiales que reciben apoyo específico desde el inicio, y valoración de las medidas implementadas por el equipo docente y de orientación.

d) Evaluación

- Revisión de los indicadores de seguimiento, analizando los datos obtenidos para determinar si se han cumplido los objetivos propuestos.
- Revisión por parte del equipo directivo y el claustro de las actuaciones realizadas y su efectividad, recogiendo propuestas de mejora y posibles modificaciones para el siguiente curso.
- Informe del equipo de orientación y PT y AL, evaluando las intervenciones realizadas con los alumnos con necesidades educativas especiales y su integración en el centro.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente